



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004411 a PE/004486.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, M^a Del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El castillo de Carpio Bernardo es un Bien de Interés Cultural sito en el término municipal de Villagonzalo de Tormes (Salamanca). Ha sido incluido en la Lista Roja de la asociación Hispania Nostra, dado su mal estado de conservación. Se ha sabido también que hay daños ocasionados por vehículos a motor (motos y quads), que usan el teso donde se ubica el castillo para hacer motocross.

Ha trascendido a la opinión pública, a través de los medios informativos, la denuncia de la asociación Hispania Nostra, según la cual "los muros de los restos del antiguo castillo presentan múltiples grietas y desprendimientos que han sido provocados por el uso constante de la zona como pista de motocross, además de la aparición de surcos o canales por donde transitan los vehículos en medio de las ruinas lo que pone en peligro su conservación".

En virtud de ello se pregunta:

- ¿Qué persona física o jurídica ostenta la propiedad del castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca)?
- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de informes y estado de conservación del castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes). En caso afirmativo, se solicita relación de cada uno de los informes, con indicación de fecha, autores y cuantía económica de cada uno de ellos.
- ¿Qué medidas ha adoptado hasta el 31 de diciembre de 2019 la Junta de Castilla y León para detener el estado de abandono, ruina y conservación del castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes).
- ¿Cuándo -en qué fecha y por qué medios- ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León que el cerro y castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes) estaba siendo utilizado como pista de motocross y que estaban afectando a la conservación de las estructuras arquitectónicas?
- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León desde que tuvo conocimiento de que el cerro y castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo) estaban siendo utilizados como pista de motocross por vehículos a motor?
- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación de los daños provocados por los vehículos a motor en el castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes)?
- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para detener el deterioro en las estructuras y entorno del castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes)?



- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna intervención de consolidación de estructuras y puesta en valor del castillo de Carpio Bernardo? En caso afirmativo se solicita se especifiquen estas medidas y fechas de actuación.

Valladolid a 10 de septiembre de 2020

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Rosa Rubio Martín,

Mª Del Carmen García Romero,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

